

NICOLAS CORREA, S.A.

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de Julio, reguladora del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que en la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el pasado día 25 de Febrero de 2010 se ha aceptado la renuncia a su cargo presentada por escrito por Nmas1 Capital Privado Servicios, S.L.

En Burgos a 25 de Febrero de 2010.

Muy atentamente,

Ana Nicolas-Correa Barragán.